

EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE FRUTAS, VERDURA, HORTALIZAS Y FRUTOS SECOS PARA SU ADMINISTRACIÓN EN LAS DIETAS DE LOS ANIMALES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO.

EXP. 22.0602.PNC.SU

ACTA N° 1

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE “A)” Y “B)”, Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE FRUTAS, VERDURA, HORTALIZAS Y FRUTOS SECOS PARA SU ADMINISTRACIÓN EN LAS DIETAS DE LOS ANIMALES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO.**

Siendo las 10:11 h del día **11 de octubre de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 19 de septiembre de 2023 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE: D. Carlos Hernández de Sande de Prada**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A por delegación del Director General de CANTUR, S.A.

**VOCALES**

- Dña. **Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A., (o persona en quien delegue).
- **Dña Beatriz Montoya del Corte**, técnico del departamento financiero de Cantur, S.A., por delegación de D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **D. Carlos Hernández de Sande de Prada**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- Dña. **Beatriz Sainz Crespo**, Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno

**SECRETARIA: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, Técnico Jurídico de Cantur, S.A., con voz pero sin voto.

Por la secretaria de la mesa se informa que por imposibilidad sobrevenida el Director General de Cantur, S.A., ha delegado la presidencia de la mesa en el Coordinador de Contratación y Compras de Cantur. Así mismo, el Director económico financiero de Cantur, S.A., delega su asistencia en la Técnico del departamento financiero de Cantur, S.A.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y sobre B), y propuesta de adjudicación en su caso, conforme al PCP del Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro en función de las necesidades de frutas, verdura, hortalizas y frutos secos para su administración en las dietas de los animales del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), las empresas que han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur son las reseñadas en el cuadro siguiente:

<b>Empresa</b>	<b>Fecha presentación</b>	<b>HORA</b>	<b>REGISTRO</b>
FRUTAS SOLER Y ALEX, S.L.	CORREOS:09/10/2023 CANTUR: 10/10/2023	09:42 11:05	16692
PEDRO SAIZ GUTIÉRREZ, S.L.	CORREOS:09/10/2023 CANTUR: 10/10/2023	11:00	16691

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. B) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora FRUTAS SOLER Y ALEX, S.L., contiene Documento Europeo Único de Contratación indicando que presenta oferta para los lotes 1, 2 Y 3 y Anexo VIII debidamente cumplimentados.
- ✓ El sobre A) de la licitadora PEDRO SAIZ GUTIÉRREZ, S.L contiene Anexo VI indicando que presenta oferta a los lotes 1, 2 Y 3 y Anexo VIII debidamente cumplimentados.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora FRUTAS SOLER Y ALEX, S.L.
2. Admitir a la licitadora PEDRO SAIZ GUTIÉRREZ, S.L.

Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, el Presidente invita a incorporarse a la mesa a los representantes de la empresa licitadora que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

A continuación, por el Presidente se ordena la apertura del sobre B) “Proposición Económica”, según el PCP apartado I.N) (Página 16).

- ✓ El Sobre B)- de la licitadora **FRUTAS SOLER Y ALEX, S.L.**, contiene:

Lote 1 Oferta económica: 33.384,52€ Iva no incluido.  
Lote 2 Oferta económica: 12.558,00 € Iva no incluido.  
Lote 3 Oferta económica: 10.886,00 € Iva no incluido.

- ✓ El Sobre B)- de la licitadora **PEDRO SAIZ GUTIÉRREZ, S.L.**, contiene:

Lote 1 Oferta económica: 35.105,20€ IVA no incluido.  
Lote 2 Oferta económica: 11.923,60€  
Lote 3 Oferta económica: 11.776,68€ Iva no incluido.

A continuación, por los miembros de la mesa se verifican los precios unitarios ofertados por cada licitador para cada uno de los lotes, comprobando que no se superan los precios unitarios máximos establecidos por producto.

A continuación, por la Técnico del departamento financiero de Cantur, S.A., se procede a la puntuación del sobre B de las licitadoras que continúan en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente conforme a los criterios contenidos en el PCP:

El sobre B de cada licitador contiene los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, con el siguiente desglose:

LOTE 1

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
		<u>OFERTA ECONOMICA MAS BAJA</u>	33.384,52
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
PEDRO SAINZ GUTIERREZ S.L.	35.105,20	95,10	
FRUTAS SOLER Y ALEX S.L.	33.384,52	100,00	
	<u>MEDIA</u>	97,55	

LOTE 2

<u>CRITERIO 1</u>		<b>OFERTA ECONOMICA</b>		
				11.923,60
		OFERTA ECONOMICA MAS BAJA		
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>			
-				
	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
PEDRO SAINZ GUTIERREZ S.L.	11.923,60		100,00	2,53
FRUTAS SOLER Y ALEX S.L.	12.558,00		94,95	-2,53
	MEDIA		97,47	

LOTE 3

<u>CRITERIO 1</u>		<b>OFERTA ECONOMICA</b>		
				10.886,00
		OFERTA ECONOMICA MAS BAJA		
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>			
-				
	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
PEDRO SAINZ GUTIERREZ S.L.	11.776,68		92,44	-3,78
FRUTAS SOLER Y ALEX S.L.	10.886,00		100,00	3,78
	MEDIA		96,22	

A continuación, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación en base a la mejor relación calidad precio a favor de la mercantil **FRUTAS SOLER Y ALEX, S.L.**, para el lote 1 por importe de **39.531,44€ Iva no incluido**, y para el lote 3 por importe de **13.671,08€ Iva no incluido** y a la mercantil **PEDRO SAIZ GUTIÉRREZ** para el lote 2 por importe de **12.963,60€ Iva no incluido**, por tratarse de un contrato de suministro en función de las necesidades, todo ello, conforme a los precios unitarios ofertados.

Así mismo acuerdan clasificar en segundo lugar a la mercantil Pedro Saiz Gutiérrez, S.L., para los lotes 1 y 3 y clasificar en segundo lugar a la mercantil Frutas Alex y Soler, S.L., para el Lote 2.

La mesa por unanimidad acuerda proceder, tras su aprobación por el órgano de contratación de la propuesta realizada, al requerimiento de las mercantiles FRUTAS ALEX Y SOLER, S.L., para los lotes 1, y 3 y a la mercantil Pedro Saiz Gutiérrez, S.L., para el lote 2 para que aporten en el plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente desde el requerimiento, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCAP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la licitadora.

Así mismo, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación la declaración de desierto del lote 4 del contrato de referencia por no haberse presentado oferta alguna.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:35 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Carlos Hernández de Sande

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Beatriz Montoya del Corte

VOCAL

Beatriz Saiz Crespo